Barranquilla, 30 de junio del 2026

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: # 5 INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL 28 de mayo del 2026 A 27 de junio del 2026- CONTRATO N° CD-03-2026-4711.

Cordial Saludo
A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**	**EVIDENCIAS**
1.Brindar asesoría técnica en los procesos administrativos y de gestión de la Secretaría de Gobierno, desde el enfoque de la Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando oportunidades de mejora orientadas a la optimización de recursos, la prevención de riesgos laborales y el fortalecimiento de la calidad en la prestación del servicio.	Se realiza una serie de charlas en las cuales, le informa al personal propio y visitante de la importancia de reconocer los riesgos de caídas a nivel, orden y aseo en sus sitios de trabajo y de lo importante de manejar un ambiente laboral óptimo para un buen servicio a la ciudadanía y para el personal evitar estrés laboral Resoluciones 2646 de 2008 y2404 de 2019	
Brindar orientación y acompañamiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo a los servidores, contratistas y personal que desarrolla actividades en las Casas de Justicia, proporcionando herramientas para la identificación, evaluación y control de riesgos laborales, así como para la promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables	Se procede a realizar reunión en la cual se utilizan. Entrevistas y Lluvia de Ideas mediante una reunión con el equipo de trabajo y así poder identificar riegos basados en su experiencia diaria. Al interactuar con el personal de centro Intégrate población migrante y comunidad de acogida en el proceso de integración local y acceso a derechos.	

Brindar asesoría y asistencia técnica en temas propios de la Seguridad y Salud en el Trabajo, tales como implementación, seguimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), promoción de la salud laboral, prevención de accidentes y enfermedades laborales, y cumplimiento de la normatividad vigente, contribuyendo al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales de la Secretaría de Gobierno.	Se realiza capacitan sobre las brigadas de Emergencia y primeros Auxilios. Sigue siempre la regla de oro: Proteger, Avisar y Socorrer (PAS) .	
Participar en los procesos de formulación, seguimiento, ajuste y control de los instrumentos de planeación institucional (Plan de Desarrollo, Plan Estratégico, Planes de Acción, entre otros), así como en los programas y proyectos que requiera la dependencia en el corto y mediano y largo plazo, incorporando el enfoque de seguridad y salud en el trabajo para garantizar e cumplimientos de metas de la secretaria, en especial en las casas de justicia de la secretaria de Gobierno.	Realizamos seguimiento a quejas o reportes de diferentes actos inseguros y situaciones potenciales a eventos que generen daños, lesiones o enfermedades laborales dentro de las dependencias. Fortaleciendo nuestro SGSST.	
Acompañar y apoyar las actividades, jornadas y acciones que adelante la secretaria de gobierno, de manera individual o en coordinación con otras dependencias, relacionadas con la promoción de bienestar laboral, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de la cultura de la seguridad y salud en el trabajo.	Participamos en el primer encuentro de la comunidad LGBTIQ+ previo a la marcha convocada en el distrito de Barranquilla.	



Atentamente,

72.259.721 CC. 3151111301 TEL